- Otario

Miércoles 2 de Agosto de 1933

DMMISTRACION

SMPRENTA

Garda Lovera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 124

España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos

FRANQUEO CONCERTADO

VALENCIA

La "Gaceta" ha publicado la nueva ley de Orden Público.

Consta de setenta y dos artículos y uno adicional, agrupados en tres títulos y tres disposiciones finales.

"El normal funcionamiento de la Instiluciones del Estado-dice en su articulo primero-, y el libre y pacifico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en la Constitución, son fundamento del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas Instituciones, para que tales derechos se ejerciten normalmente, en la forma y con limites que prevengan las leyes.

Son actos que afectan al orden público: Primero: Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los articulos 27, 31, 33, 34, 35, 38, 38 y 41, de la Constitución.

Segundo: Los realizados por colectividades cuando trasciendan a la vida pública ciudadana.

Tercera: Los que, aun realizados individualmente, tengan por objeto una actividad, inhibición o influencia en la via pública.

Se reputarán, en todo caso, actos contra el orden público: Primero: Los que perturben o intenten

perturbar el ejercicio de los derechos expresados en el párrafo primero del articulo anterior. Segundo: Los que se cometan o inten-

ten cometer con armas o explosivos. Tercero: Aquellos en que se emplee pú-

· blica coacción, amenaza o fuerza: Cuarto: Los que no realizados por virtud de un derecho taxativamente reconocido por las leyes, o no ejecutados con sujección a las mismas, se dirijan a perturbar el funcionamiento de las Instituciones del Estado, la regularidad de los servicios públicos, o el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones. Quinto. La huelga y la suspensión de industria ilegales.

Sexto. Los que de cualquier otro modo no previsto en los párrafos anteriores alteren materialmente la paz pública. Séptimo. Aquellos en que se recomienden, propaguen o enaltezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Los hechos realizados por medio de la imprenta o de otro procedimiento mecánico de difusión del pensamiento, se regirán por las prescripciones de la ley de Policia de Imprenta, salvo lo previsto en esta ley.

Todas las autoridades de la República, tanto las pertenecientes al Poder Central cuanto a las regiones, provincias o Municipios, velarán por la conservación del Orden público, cuyo mantenimiento y defensa competirán especial y directamente en todo el territorio nacional al ministro de la Gobernación y subordinadamente dentro de cada provincia, al respectivo gobernador civil, y de cada Municipio al correspondiente alcalde.

En cuanto a las regiones autónomas se estará a lo que dispongan sus rspectivos Estatutos.

Toda autoridad que por sí misma o por sus agentes tuviere conocimiento de un hecho que afectare al orden público, o pudiere causar perturbación en él, sin perjuicio de su propia jurisdicción, que ejercerá cuando proceda, lo comunicará al gobernador civil correspondiente. El incumplimiento de esta disposición será considerado como denegación de auxi-

Sólo a requerimiento de la autoridad podrán los que carecen de ella intervenir en las perturbaciones del orden público. DE LAS FACULTADES GUBERNATIVAS

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas otros medios de acción violenta, serán disue tas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se dé para ello.

No se requerirá tal intimidación cuando los manifestantes hicieren actos de agresión contra la fuerza pública. No cabrá, sin embargo, hacer fuego, sin que preceda otro toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen

contra la fuerza. la agresión inicial de las agrupaciones de meses. personas o manifestantes formuladas por la fuerza pública, causarán la destitución de los agentes o autoridades que de tal suerte tratasen de eludir su responsabilidad, si perjucicio de pasar el tanto de

culpa a los Tribunales. Cualquier manifestación no comprendida en el artículo anterior, y que carezca de la competente autorización, será disuelta por la fuerza pública, si se niega a harcelo después de los tres toques de atención dados con la pausa prudencial para permitir que la manifestación se disuelva.

Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un solo toque de atención para que proceda la fuerza pública a disolverla. No será necesaria ya tal intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los manifestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores aun cuando persistan en su actitud de resistencia, sin haber dado antes un toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen con-

tra la fuerza pública. Las Asociaciones o Sindicatos que organizaren manifestaciones de carácter armado o carentes de autorización legal, podrán ser suspensos en su funcionamiento por la autoridad gubernativa, dando cuenta a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acuerdo de suspensión. Si, transcurridas seten-

confirmara la suspensión, ésta se enten-

derá levantada de hecho y de derecho. Cuando en el ejercicio de sus funciones los agentes de la autoridad fuesen agredidos con las armas o explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza, para defenderse de la agresión o repelerla. Asímismo podrán requerir el auxilio de cualquier persona para la persecusión y detención de los agresores. Las personas que presenciaran la agresión, si fuesen requeridas para ello, deberán, so pena de desobediencia grave, concurrir sin dilación a la comisaría de Policía, cuartel de la Guardia civil o lugar público oficial más próximo para aportar en él su testimonio a la debida comprobación del he-

Los agentes de la autoridad o la fuerza pública no necesitarán mandamiento judicial para entrar en un domicilio en los tres únicos casos y excepcionales casos

que siguen: Primero: Cuando fueran agredidos o se atentase contra los mismos desde el do-

micilio en cuestión. Segundo: Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito a un delicente sorprendido in fraganti, se refugiase éste en su propio domicilio o en

el ajeno. Tercero: Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar dano inminente en las cosas.

Cuando la perturbación del orden publico, sin llegar a exigir la declaracion del estado de guerra, necesitara, sin embargo, para ser dominada, del concurso de otra autoridad, a juicio de la gubernativa, podrá ésta convocar a las de todo orden a fin de requerir su auxilio.

La autoridad gubernativa podra sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con las multas individuales de diez a cinco mil pesetas, en in forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podra imponer multas hasta la plena cuantra arriba señalada. Los gobernadores civiles, hasta dos mir

En caso de reincidencia, la multa an-

mentará en un cincuenta por ciento sobre la última impuesta. Las multas serán proporcionadas ar

caudal o ingresos del multado. Al imponer le multa se fijara el plazo, nunca inferior a cuarenta y ocho horas, en que la misma haya de hacerse efectiva. Dentro de este ultimo termino cabrà recurrir ante el ministro de la Gobernación o el Consejo de ministros, segun que la sanción dimanare de un gobernador civil o del ministro de la Go-

bernación.

Si a las veinticuatro horas de existir acuerdo definitivo en el orden gubernativo no se hubiese hecho efectiva la multa, se oficiará al juez de Instrucción correspondiente para la exacción, por via de apremio, de la expresada sanción pe- los actos contra el orden público a que cuniaria. En caso de insolvencia, el juez esta ley se refiere con multas individuapor la autoridad gubernativa, el arresto | guiente: subsidiario del multado, por tiempo que no exceda de un mes.

Si el multado careciese de arraigo en el lugar, la autoridad gubernativa podrá disponer la detención preventiva del

mismo, si no prestara caución. Contra la imposición de multas reguladas en este artículo podrá el multado reclamar ante el Tribunal de Garantias Constitucionales por la via del recurso de amparo, sin que por ello sea obligado a suspender la ejecución de la sanción impuesta.

EL ESTADO DE PREVENCION

Cuando la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspension de las garantias constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República, o en parte de él. Esta declaración se hará por decreto, acordado en Consejo de ministros, y de este decreto se dará cuenta a las Cor tes o a su Diputación permanente, dentro de los diez dias siguientes a la publicación del mismo en la "Gaceta de

Los efectos de la declaración del esta-Las alegaciones inexactas respecto de do de prevención durarán a lo sumo dos

Tan pronto como entre en vigor este Tratado los extranjeros no establecidos en el territorio español, y que no hayan llenado los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y Rgiamento de Policia, podrán, sin otras formalidades, ser detenidos, e inmediatamente expulsados del país por orden de las autoridades gubernativas, las cuales se limitarán a dar cuenta de su acuerdo al ministerio de la Goberna-

Los extranjeros no establecidos, pero que hayan observado todos los requisitos a que se refiere el párrafo anterior, estarán obligados, al acordarse el estado de previsión, a dar los avisos, realizar las presentaciones y cumplir las demás medidas que la autoridad gubernativa considere necesarias para el mantenimiento del orden público. A los que no se avinieren a ello o actuaren de modo perturbador de aquel, se les podrá impedir la permanencia en territorio es: pañol, previa declaración de indeseables. El acuerdo será desde luego ejecutivo, pero cabrá recurso de alzada ante el mi-

nisterio de la Gobernación. Los españoles que con infracción de las leyes en forma que no constituya delito participen en la alteración del orden público a que se refiere este capitulo, quedarán sometidos a las medidas gubernativas, una vez que sea declarado el estado de prevención. La auta y dos horas, la autoridad judicial no l toridad gubernativa podrá adoptar, mien-

guientes medidas:/

DIARIO DE LA MANANA, ULTIN S NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Primera. Exigir con antelación de do días la notificación de todo cambio de do micilio o residencia.

Las autoridades podrán requerir Segunda. Decretar la intervención de tivar la alteración del orden público coadyuvar a ella, llegando en casos gra

Tercera. Ordenar que de todos los im presos, con excepción de los libros qu sirvan para defender ideas u opiniones p líticas locales, sean presentados a sella dos horas antes de ser publicados los ejemplares que marca la ley de Policia de Imprenta, tiempo que se reducirá a una hora para los periódicos diarios.

Cuarta. Tomar cuantas precauciones se precisaren para asegurar que en las reuniones publicas debidamente autorizadas no se perturbe el orden y escapen a las sanciones de la autoridad quienes intentaren perturbarlo.

Las reuniones al aire libre y las manifestaciones podrán ser suspendidas o aplazadas por la autoridad gubernativa cuando considere que con ocasión de las mismas el orden público está amenazado de alteración; también podrá negar permiso para celebrarlas o prohibirlas definitivamente en su caso.

Quinta. Dictar disposiciones reguladoras de la circulación y restringirla o prohibirla en horas y lugares determinados. Sexta. Dictar reglas para el abastecmiento y servicios necesarios de las po-

blaciones. Septima. Prohibir e impedir las cesaciones de industria y comercio, llegando para ello, si preciso fuera, a la incauta-

ción temporal. Octava. Comprobar si las Asociaciones y Sindicatos cumplen exactamente sus obligaciones legares.

Novena. Disponer que las huelgas paros sean anunciados con cinco dias de antelación si no afectan al interés general, y con quince, si se trata de obras y servicios públicos concedidos o contra-

Décima. Prohibir e impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos directos o autónomos, asi como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Cuando las Asociaciones de funciones rios contribuyan al desorden público, a teración de los servicios con fines perturbadores, indisciplina o relajación en la conducta y subordinación necesaria a la marcha normal de los mismos podrá el ministro correspondiente prohibir su funcionamiento, clausurar sus locales y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que les alcancen, previa audiencia de sus Juntas directivas, a las cuales se comunicará el acuerdo razonado de suspensión.

Declarado el estado de prevención, la autoridad gubernativa podrá sancionar decretará, si fuese requerido para ello les de 10 pesetas a 10.000 en la forma si-

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada. Los gobernadores civiles hasta 5.000 pe-

Los casos, de reincidencia podrán ser sancionados con multas, cuya cuantía se aumentará en un cincuenta por ciento sobre la últimamente impuesta.

EL ESTADO DE ALARMA

Si las medidas autorizadas por el articulo anterior fuesen insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno, cuando asi lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto, de acuerdo con el articulo cuarenta y dos de la Constitución, las garantías que la misma establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, total o parcialmente en todo el territorio nacional o, en parte de él. De este decreto dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente.

La autoridad podrá prohibir la formación de grupos de toda clase y el estacionamiento en la via pública. No siendo obedecida, después de dar tres toques de atención, hará uso de la fuerza al efecto de restablecer la normalidad. No sera necesaria la intimación cuando la fuerza fuera agredida.

La autoridad civil podrá someter a previa censura todos les impresos o proponer al Gobierno, y en caso urgente acordar desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten o auxilien la comisión de los delitos contra el orden público, y señaladamente los comprendidos en los articulos doscientos cuarenta y tres y doscientos cincuenta del Código Penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte.

Recogerá los ejemplares de aquellas publicaciones y los remitirá, con las personas responsables de los delitos expresados, al juzgado ordinario competente para los efectos de justicia.

Durante el estado de alarma, la autoridad civil podrá detener a cualquier persona, si lo considera necesario para lte. la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma no deberán confundirse con los presos o detenidos por delitos comunes. Podrá, asímismo, compeler a mudar de

residencia a las personas que considere peligrosas o contra las cuales existan racionales sospechas de participación en actos contra el orden público. El cambio de domicilio no podrá de-

cretarse más de ciento cincuenta kilómetros de distancia del pueblo en que residiere el compelido a dicho cambio. Igualmente podrá acordarse el destierro a una distancia que no excederá de doscientos cincuenta kilómetros de aque-

tras dure el estado de prevención, las si llas personas en quienes concurran agravadas las condiciones mencionadas en el párrafo primero de este artículo.

La autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en España sin cualquier momento a quienes viajen por su consentimiento y examinar los papeel territorio nacionad para que manifies les y efectos; pero nada de esto podrá ten el itinerario que se proponen seguir, llevarse a cabo sino por la misma autoridad o por un delegado suyo, provisindustrias o comercios que puedan mo to de orden formal y escrita. En uno y otro caso el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrà que ser siempre ves hasta acordar su suspensión tempo. presenciado por el dueño o encargado de la misma o por uno o más individuos de su familia y por dos vecinos de la propia casa o de las inmediaciones si en ellas los hubiere, y en su defecto por dos

vecinos del mismo pueblo. Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá imponer multas individuales de diez a veinte mil pesetas, en la forma siguiente: El ministro de la Gobernación podra

imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada. Los gobernadores civiles hasta diez mil

Los casos de reincidencia serán sancionados con multas cuyo importe se aumentará cada vez en el cincuenta por

ciento de la últimamente aplicada. EL ESTADO DE GUERRA

Sólo al Gobierno de la República corresponderá la declaración y el levantamiento del estado de guerra en todo el territorio de una región autónoma, y en la capital de la República no podrá declararse, sin acuerdo del Gobierno.

Pubaicado el bando y terminado el plazo que señale, serán disueltos los grupos que se hubieren formado, empleando la fuerza, si fuese necesario, hasta reducirlos a la obediencia, aprehendiendo a los que no se entreguen y poniéndolos a disposición de la autoridad judicial, cuando deban ser juzgados por ella en la forma que se interesa en el titulo 111 de

Serán considerados como presuntos reos los que se encuentren o hubieren estado en sitios del combate durante este, sin perjuicio de probar su inculpabilidad, hallándose en el mismo caso los que sean aprehendidos huyendo o escondidos, después de haber estado con los rebeldes o sediciosos.

EL PROCEDIMIENTO

El titulo 111 trata del procedimiento y establece que los delitos contra el orden público serán sancionados por los jueces y Tribunales con arreglo a las lezos de urgencia que se determinan. yes comunes; pero con Tribunales y pla-

DISPOSICIONES FINALES

Primera. La presente ley regirá en todo el territorio de la República. Segunda. En el cumplimiento de los preceptos que, relacionados con el orden público se contengan en el Código Penal y leyes especiales, se aplicarán las disposiciones de la presente ley.

Tercera. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley, que entrará en vigor en el mismo día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Montoro, contra Francisco Bazán Corredor por el delito de homicidio por imprudencia.

Actuarán los abogados señores Espina y Colinet y los procuradores señores Torres y Ramirez.

En la Sala segunda se verá la causa instruída en el juzgado de Rute, contra Juan Santos Molina, por tenencia de armas.

El abogado señor Espina defenderá al procesado y le representará el procurador señor Colina.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por estafa, seguida en el juzgado de Rute, contra Antonio Rivas Baena, ab solviéndole libremente. La misma Sala ha sentenciado en

la causa por lesiones, instruída en el juzgado de la Derecha de esta capital, contra Rafael Gavino Expósito, condenándole a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

La Sala segunda ha fallado la causa por robo, procedente del juzgado de Posadas, contra Eleuterio Pacheco Fernández, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor. La misma Sa alha sensthaoinnn

La misma Sala ha sentenciado en la causa por estupro, seguida en el juzgado de Cabra contra José Toro Santamaria, absolviéndole libremen-

Incoación de sumarios

El juzgado de instrucción de Cas tro del Rio, incoa sumario por incendio de una fanega de tierra sembrada de trigo, propiedad de don Antonio Villatoro Camargo.

El mismo juzgado por incendio de un almiar de paja en la finca Las Cubas, propiedad de don Juan Lizane

SE VENDEN naranjas de malta en l la calle Ambrosio de Morales, 9.

Información de la tarde

EN LA REUNION DE MAÑANA DE LOS RADICALES SOCIALISTAS NO SE TRATARA DE LAS BASES DE COLABORACION ENVIADAS AL GOBIERNO. ASAMBLEA PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA DE VALENCIA. REGRESO DE LA EXCURSION UNIVER-

SITARIA POR EL MEDITERRANEO. OTRAS NOTICIAS

Provincias

Asamblea provincial radical socialista

Valencia. Con gran animación se

Asistieron numerosos representan-

Se examinó la situación política ac-

Primero. Que es conveniente en

Segundo. En el caso de que los so-

cialistas se retiraran del Poder, se re-

unirá el partido en Congreso extra-

ordinario para aprobar las normas

de la coaboración con los demás par-

Tercero. Si los acontecimientos se

planteasen con inesperada urgencia,

se faculta al Consejo Nacional para

estudiar y aprobar unas normas de

A continuación se presentó una pro-

posición solicitando que se felicitara

coincidencia de su discurso con los

ran ver al autor de la proposición que

no existia tal coincidencia, este la re-

El regreso de la excursión escolar por

Valencia. Esta mañana llegó a este

El Mediterráneo

puerto el vapor "Ciudad de Cadız"

rindiendo viaje la excursión univer-

sitaria que ha realizado el crucero

Los excursionistas fueron recibidos

por el ministro de Estado señor de los

Rios, una de cuyas hijas figuraba en-

tre las excursionistas, y autoridades

rechos de los beneficios culturales que

La escuadra italiana

visión de la escuadra italiana.

Valencia. Esta tarde llegará la di-

Para recibirla, ha llegado, en au-

SAN SEBASTIAN

tomóvil, el embajador de Italia en

Una explosión. Un muerto y un he-

do grave

mañana ocurrió un sensible suceso

rra en unas escombreras del Uru-

torio, al que dió un puntapié, produ-

y el otro con un brazo arrancado to-

ciéndose una enorme explosión.

San Sebastián. A las doce de la

Unos traperos rebuscaban chata-

Uno de aquéllos encontró un envol-

Uno de los traperos resultó muerto

Los estudiantes se mostraban satis-

Como varios representantes hicie-

ai ministro de Agricultura por la

acuerdos de la Asamblea.

por el Mediterráneo.

académicas.

Madrid.

en esta ciudad.

talmente del tronco.

"Se continuará".

el momento actual la colaboración so-

cialista en la forma acordada por el

Congreso del partido.

tidos republicanos.

colaboración.

tual, adoptandose los siguientes acuer-

tes de los pueblos de la provincia.

La Loteria Nacional En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy, han correspondido

los premios mayores a los siguientes ha celebrado la Asamblea provincial radical socialista. números: 100.000 pesetas al 4.337, Madrid,

Alicante, Sevilla, Bilbao. 60.000 pesetas al 22.719, Madrid, Huelva, Barcelona, Sevilla, Bilbao. 30.000 pesetas al 42.719, Sevilla.

25.000 pesetas al 30.468, Almería. Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 28.890, Tenerife, Melilla, San Sebastián, Barcelona, Murcia, Bilbao; 6.669, Los Barrios, Almeria, Tarifa, Barcelona, Alcalá de Guadaira, Valencia, 1.137, CORDOBA, Almendralejo, Loja, Vitoria, Almería, Cieza, Valladolid; 35.481, Jerez; 17.642, Murcia, Barcelona, San Sebastián, Madrid, Sevi-Ila, Bilbao; 27.223, Barcelona, San Sebastián, Gerona; 39.768, Madrid; 41.662, Madrid; 26.290, Vitoria, Barcelona, Coruña, Madrid, Gijón, Bilbao; 42.946, Barcelona; 24.460, Linares, Las Palmas, Melilla, Madrid, Se-Barcelona; 42.839, Murcia; 30.831, Valencia, Barcelona, Céuta, Málaga, Bilbajo; 2.595, Madrid, Barcelona, Céuta, Estepona; 40.847, Baracaldo.

Lo que dice el señor López Goicoechea

El diputado radical socialista señor López Goicoechea ha manifestado a los periodistas que en la reunión que mañana celebrará la minoria radical socialista no se tratará de las bases elevadas al Gobierno, porque éstas fueron redactadas por el Consejo Nacional del partido y una vez discutidas y aprobadas se enviaron al Comité Ejecutivo del partido para hacerias llegar al Gobierno.

Anuncio de interpelación

El diputado radical señor Salazar Alonso visitó esta mañana al presidente de las Cortes, al que rogó que ha reportado la excursión. recordara al ministro de Obras Públicas la interpelación que le tiene anunciada sobre enlaces ferroviarios.

El Consejo de ministros fue suspen-El Consejo de ministros anunciado para hoy en la Presidencia fue suspendido por ausencia del jefe del Gobierno, que desde anoche no se separa ni un momento del lecho de su padre político don Mateo Rivas, que

se encuentra agonizante. El "Día Rojo"

Con motivo del "Día Rojo" las au toridades adoptaron grandes precau-

Camiones de guardias de Asaito se situaron en los lugares estratégicos, no habiéndose desarrollado el menor incidente.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

Continúa la serie no interrumpida vergonzosa de robos, a ciencia y paciencia de la policía, que nada hace para evitarlos.

Durante la madrugada de ayer, unos ladrones penetraron por un balcón que estaba abierto en la casa números 30 y 32 de la calle de Juan Rufo, donde habita el popular gitano Andrés Castro Reyes (a). El Jarrillo y se apoderaron de una cartera que contenia de 300 a 325 pesetas en billetes y varios documentos y de una sortija de oro, un alfiler de platino, una navaja y una maquinilla de afeitar.

Castro Reyes, al dar cuenta del hecho en la Comisaria de Vigilancia, manifestó que el valor de todo lo sustraído ascendía a 4.200 pesetas.

También en las últimas horas de la madrugada de ayer se intentó cometer un robo en el establecimiento de lubrificantes que don Esteban Pericas posee en la casa sin número de la calle de Málaga.

Los "cacos" violentaron el candamiento, pero no consiguieron su pro- Reina León, don José Losada Rodripósito porque unos vecinos de la cita- guez, don Matias Murillo, don Rafael da casa que oyeron el ruído producido Suárez y don Antonio Serrano Garpor aquéllos se asomaron a los bal- cia.

Créese que se trata de una bomba de percusión escondida por los extremistas. cones y empezaron a dar voces, obli-

Almacén de sacos

gando a huir a los amigos de lo ajeno.

Para harinas, cereales y aceitunas, Alfonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono, 1718. Córdoba.

HACIENDA

Pagos para hoy

En la Tesoreria Pagaduria de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las entidades y personas siguientes:

Don José Ojeda, don Agustin Robles Fernández, Banco Español de Crédito, don José Maria León López, don Manuel González Zayas, don Elías Hernández, don Francisco Martin Tejada, pagador de los servicios Hidraúlicos del Guadalquivir, don José Jordano Rey, cajero habilitado del 18 tercio de la Guardia civil, inspector provincial de Sanidad, don Ferdo de la puerta de dicho estableci- nando Carranza Carmona, don Rafael PLAZA DE TOROS-

IDEAL CINEMA (EMPRESA GUERRERO)

Por tierras de Navarra

Un pueblo liberal y de-

mócrata

Navarra es un pueblo peculiar que

tiene riquezas y psicología propia:

que alcanza el grado de vida de las

prósperas regiones españolas y que

guarda en el joyel de sus monumen-

tos un tesoro artístico valioso. Esta

tierra visitada por mi en unas horas

tan rápidas como aprovechadas es

compatible con los verdaderos senti-

mientos liberales a pesar de la exis-

tancia de ese conjunto de ideas poli-

ticas retardatarias y apasionadas que

lleva dentro. Ahí están abiertas a la

gran información de quien tenga ojos

en la cara, las costumbres de las gen-

tes en las que median pobres y ricos

en una cordialidad digna de servir

de modelo para el resto de las regio-

nes. Navarra tiene campos cultiva-

dos y bosques cuidadisimos y vigila-

dos religiosamente; tiene fábricas y

factorias; canciones y música propias

caserios blancos y prados de un ver-

de fascinante. Tiene castillos severos

y hoteles y villas coquetonas; boinas

coloradas con sus escarapelas; hom-

bres liberales llenos de fé; republi-

canos de solera y tradicionalistas con

un credo por el que darian la vida.

Tiene carreteras hermosas por las que

se viaja con placer; hombres a los

que se les puede dar la mano y una

La dichosa Navarra tiene en el mo

numento a sus fueros la inclinación

respetuosa de quien se ama a sí mis-

de vecmos y una soberanía eminen-

temente republicana, con República

o sin ella. Es reproductivo el trabajo,

Y a pesar de esto muchos dicen

que Navarra encierra tras sus mon-

tañas y valles el fanatismo, el espí-

ritu agresivo, el cerrilismo... ¿pero

por qué? donde una region puede

mostrarse tan orgullosa de hombres

liberales que han hecho de sus muni-

cipios navarros una gran democra-

cia? ¿Dónde está el fanatismo reli-

gioso a pesar de que en Navarra vi-

ven las familias del mayor número de

religiosos, si alli es donde se encuen-

tran precisamente todas las liberta-

des y se exteriorizan todas las opi-

Desde luego que alguna peque-

ña lucha existe entre la Navarra vie-

ja y la Navarra de hoy; hay una pug-

na entre la tradición y el liberalismo

pero no tan violenta como se cree.

Indudablemente que Navarra es cató-

lica de un modo general. Existe la

costumbre y el deseo de ir bien con

la iglesia, pero de eso al fanatismo

carlista de otros tiempos, va mucha

diferencia; eso quedó en los anales

tente liberal disponible a todo matiz

renovador y honrado y fácil a incor-

porarse a una lucha por el resurgi-

miento total de la nación; pero sin

olvidar la peculiaridad de su catoli-

cismo. No yendo contra esto, Nava-

rra estará siempre en pie para toda

clase de avances políticos y sociales

Toda la gran masa Navarra de

hombres del trabajo luchan por la

prosperidad de su pais y en sus jun-

tas y municipios mantienen vigoro-

so el principio democrático de la hon

radez; lo que hace falta es saber en-

cauzar esos sentimientos cobijándo-

los en las instituciones democráticas

en vez de herirlos con procedimien-

tos que todos rechazan. Nadie debe

esperar de Navarra amenaza alguna

para las instituciones, siempre que a

los navarros se les ofrezca un trato

afable, amoldado a sus nobles senti-

B. García Menéndez

(Prohibida la reproducción)

mientos y a sus arraigos de fe.

En Navarra existe una Prensa la-

literarios de España.

que se inicien.

Pamplona

fácil la prosperidad...

niones?

buena amistad.

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1933 De 9 a 1 de la noche.-Magnifico programa.-RITMOS DE UNA GRAN CIUDAD, interesante revista.—BIMBO NIÑERA, graciosísimos dibujos.— ¡Acontecimiento! Reestreno Paramount de la bellísima producción de esta temporada DAMAS DEL PRESIDIO, por la nueva y famosa estrella SILVIA SIDNEY y los notables actores GENE RAYMOND y WYNNE GIBSON. La acción en una cárcel de mujeres.—Sillas, 1'00 peseta.—Especia para niños, 0'50. Gradas, 0'25.—Especial para señoras, 0'10.—Caso de mal tiempo se proyectará en el GRAN TEATRO el mismo programa.—Mañana jueves, EL DESFILE DEL AMOR, la mejor película sonora.—En esta semana, el definitivo éxito en español, LAS LUCES DE BUENOS AIRES.

PARQUE RECREATIVO-EMPRESA A. CABRERA

Hoy miércoles, a las ocho y diez y media.—TARAKANOVA.—Sillas, 0'50. Medias entradas, 0'25.-Mañana, nuevo programa. SALON SAN LORENZO.-ULTIMOS DIAS DE ACTUACION DE LA GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELAS DE ESTEVE-LORENTE.—Hoy, a las diez y media.—Primero: LA VERBENA DE LA PALOMA.—Segundo: LA DO-LOROSA.—Sillas, 1'50.—Gradas, 0'40.—A las ocho, cine popular.

Hoy miércoles 2 de Agosto de 1933.—A las ocho y tres cuartos.—Primero: ECLAIR núm. 6.—Segundo: CRUEL DESENGAÑO, por REGIS TUNNEY.— Sillas, 0'40.—Niños, 0'20.—A las diez y tres cuartos.—PRIMERA NOCHE FE-MINA A BENEFICIO DE LAS BELLAS CORDOBESAS.—Primero: ECLAIR núm. 6.—Segundo: Estreno en Córdoba de la gran producción sonora AMOR PROHIBIDO, por ADOLFO MENJOU y BARBARA STANWYHCK. Gran drama.—Precios para las señoras, señoritas y niños, 0'30.—Caballeros, 0'60.— Mañana, la hermosa producción LOS HIJOS DE LOS GANSTERS.

EMPRESA SAGE CINE GONGORA. - Jesús María, núm. 8. Teléfono 2-1-6-5

Hoy miércoles 2 de Agosto de 1933.—Sesión desde ls ocho y media EN LA TERRAZA. Localidades sin numerar. Precio único, 1'00 peseta. Servicio de ascensores. En caso de tiempo lluvioso se dará la función en la sala. Cambio diario de programa.—La interesante película Fox hablada en español, HAY QUE CASAR AL PRINCIPE, por el popular cantante mejicano JOSE MOJI-CA, la encantadora estrella CONCHITA MONTENEGRO y el gracioso actor MIGUEL LIGERO.—Un argumento sentimental y divertido. Bellas canciones.—Completará el programa un noticiario Fox.—Mañana jueves, LA INDE-SEABLE, por la célebre estrella ELISSA LANDI.-Viernes, UN PLATO A LA AMERICANA, por JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL.

Diputación provincial

Colonia marítima

Ayer, en el tren expreso ascendente, marchó al Puerto de Santa María la Colonia de niñas del Hospicio y de la Casa de Expósitos organizada por la Diputación.

Dichas niñas pasarán en la mencionada playa todo el mes de Agosto, a fin de que consigan obtener el restablecimiento de su salud, además del descanso y bienestar del espíritu.

Componen la Colonia sesenta niñas que van suficientemente provistas de todo lo necesario y acompañadas por personal a su servicio, incluso cocinera.

Marcha también con la Colonia, a fin de dejarla completamente instalada en el punto de su destino, el diputado visitador del Hospicio don José Siles Sánchez y el director de aquel establecimiento don José Guerra Mo-

Estuvo en la estación a despedir a las pequeñas veraneantes, entre las que reinaba el mayor entusiasmo y alegria, el presidente accidental de la Diputación don Pablo Troyano Moraga quien, con este motivo y en nombre de la Comisión gestora, hace constar públicamente su gratitud al Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria por cuantas facilidades ha dado para la organización de la referida Colonia, demostrando nuevamente su desinterés y altruismo en favor de la infancia desvalida.

Los caminos vecinales

Ante el alarmante problema del paro obrero en la provincia de Córdoba y con el fin de hacer cuanto está a su alcance para contribuir a la solución del mismo, la Diputación requirió a todos los Ayuntamientos a que afectan las obras de los caminos vecinales, paralizadas actualmente unas e incluidas en el plan extraordinario del Esta do otras, con objeto de que todos unidos y colaborando a las gestinoes que realizan nuestros representantes en Cortes, se dirigieran al ministerio de Obras Públicas interesando el urgente envio de fondos con destino a las indicadas obras.

A este llamamiento han respondido eficazmente las Corporaciones municipales, quedando muy complacida la Diputación de la actividad e interés desplegados por aquéllas en este asunto.

Si estas gestiones, lo que no es de esperar, no dieran el resultado apetecido, ya se recabará de los Municipios su colaboración para otra labor o cometido encaminados al mismo objetivo.

Los Ayuntamientos morosos

Al propio tiempo que la Diputación hace constar su satisfacción por la actitud de los Ayuntamientos en cuanto al asunto de caminos vecinales y por las faciidades que la mayoría de ellos han dado para el pago de sus débitos por aportación forzosa y por cédulas personales, ha de hacer constar su dsagrado por la resistencia de algunos a efectuar los ingresos que le corresponden por dichos conceptos y muy especialmente por la descortesía de unos pocos, que no contestan a los requerimientos que se les hacen, contrastando este proceder con las facilidades y buen deseo que anima a la Corporación provincial para contribuir en la medida de sus fuerzas a la solución de los problemas municipales que se le plantean en constantes peticiones, siendo muy de lamentar el que por aquella circunstancia tenga que adoptar procedimientos violentos para el cobro de las aludidas sumas.

GRAN CAPITAN, NUM. 15

Helados para hoy: Mantecados. Crema de chocolate. Granizadas de limón y de almendra

Camas niqueladas, doradas y colo- PELAEZ. - Dentista res de esmalte, construcción esmerada. Avenida de Canalejas, 20. Miró. I GONDOMAR, 17.

GOBIERNO CIV

El Jurado Mixto trabajo rural

Ayer a las doce de la mañ: reunió el pleno del Jurado Mu ral para tratar de varios asun

interés. Se estudiaron las bases de u de los avellaneros, acordándos el jornal-sea el de 5'85 pesetas.

También se acordó designar le

misiones inspectoras que deter la ley, las cuales vigilarán la co ción en las faenas del campo las bases que resolvieron la última dad, por evaporación.

trabajo para la próxima temporada los lados como puede. agricola, asunto que quedó pendier. En otros espacios ensayamos con te para otras reuniones.

> La venta de comestibles jabones y lejías

La Inspección provincial de Sanidad ha dictado la circular que sigue: Por orden del ministerio de la Goguiente:

Primero. Que se prohiba la venta de artículos alimenticios en los mismos locales en que se fabriquen jabones y lejías, en virtud de que por tán más alta la capilaridad se pierde, hallarse las sustancias con que estos productos se fabrican, seria facilisima la impregnación de los alimentos, y la planta muere sedienta. haciéndoles desagradables, repugnantes o nocivos.

de se expendan artículos de comer, rian por lo tanto los riegos casi tobeber o aguas medicinales, sino son debidamente embotelladas, capsuladas y precintadas, ni los jabones que no estén recubiertos de un envase o envoltura de origen, que asegure su completo aislamiento y precintados convenientemente.

disposición sancionando las infracciones que se cometan.

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento y cumplimiento de cuanto se

Córdoba 27 de Julio de 1933.—El inspector provincial de Sanidad, doctor Miguel Benzo Cano.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Almedinilla don José M. Arroyo Barbería, que lo era del de Fuencarral (Madrid).

Verdadera ocasion

Cortes de traje con 3 metros para hombre a 10 pesetas. Corte, los de 25 pesetas, en esta gran rebaja de precios a 15 pesetas. Los de 40 pesetas a 25. Los de 60 a 40 pesetas. Los trajes azules hechos, compuestos de pantalón y blusa a 8'50. Las camisas todo percal a 3'75. Los calzoncillos cortos tela suave a 1'75. Camisetas crudas verano desde 1 peseta. Corbatas gran moda y fantasia a 75 céntimos. En telas para vestidos y batas gran surtido y precios escandalosamente baratos, en EL METRO y también en Los municipios tienen sus juntas sus tres Sucursales. Sigue la liquidación de retales de todas clases de telas, en el piso primero de la casa Central de EL METRO, a precios de

PRECIO FIJO VERDAD

Un quardia municipal gravisimo a causa de l una insolación

Ayer ocurrió un sensible suceso en esta capital.

El guardia municipal Antonio Jiménez Aroca, que prestaba servicio en mé, sintiose repentinamente enfermo y fue conducido en un automóvil a se hasta el día 8 del citado mes bajo a la Casa central de Socorro.

tablecimiento procedieron a recono- po. cerle y declararon que sufria los efectos de una insolación, siendo su estado gravisimo.

Después de prestarle los auxilios de la ciencia se le trasladó a su domicilio, calle de Don Rodrigo, sin núme-

Antonio Rodriguez padeció hace po co tiempo la gripe y aún no estaba restablecido por completo, a lo cual se debe sin duda que ayer cayera nuevamente enfermo a causa del calor.

Norwich Unión Fire Insurance, S. L.

Córdoba 31 de Julio de 1933. Sr Don Juan Adame Hernández. Subdirector de la "Norwich Unión Fire Insurance, S. L.

Muy señor nuestro: Tenemos el placer de manifestarle que nos ha satisfecho extraordinariamente la liberalidad y prontiutd de la "Norwich Unión Fire", en la tramitación y pago de la indemnización de mil quinientas treinta pesetas que hemos percibido por el siniestro parcial ocurrido el día diez del pasado mes, en nuestro edificio de la Avenida del Gran Capitán, número 35.

Le autorizamos con gusto para dar publicidad a la presente carta, si asi lo desea, y se reiteran de usted affmos. ss. ss. q. e. s. m., José Barrena.—Rafael Luque.

OCULISTA Consulta diaria: de 1 a 5 Teléfono, 2035 | San Felipe, 9. Córdoba. Telf. 1-3-3-7 número 12. Teléfono 1449.

Agricultura y ganadería

Plantación de chopos

En las plantaciones de las riberas de los ríos, y en especial, en los de algún caudal en sitios que tienen espacio ancho, hay que observar distintos cuidados con estas plantaciones. Así observamos que en los acarreos hay trozos en que solo aparece canto rodado; entre el cual, el chopo pros pera y la plantación, aunque costosa de hacer, prende bien por regla general porque los huecos que quedan entre los cantos facilitan la extensión 75 por 100 de los obreros del térm le de las raices, a la par que la subida no municipal como se estimuló in de las humedades, si no por capilari-

A veces la planta es oprimida por Se inició el estudio de las bases de dos cantos pero busca expansión por

arenas sueltas y en ellas, si no están elevadas sobre el nivel del agua en el estiaje más de un metro o metro y medio, vemos las plantas con la mayor lozania porque la raiz la tienen cerca del agua o en el agua misma, la capilaridad hace ascender el agua nas bernación de fecha 20 del actual ta la superficie, y en ésta, la capa su-("Gaceta" del 21) se ha dispuesto lo perior suelta y removida no la permite evaporarse quedando toda a disposición de la planta en todas las alturas de sus raices.

> En cambio, cuando las arenas esla raiz por otra parte no desciende hasta el agua que está ya muy baja

A su vez el riego en estos casos es deficiente porque el agua mal reteni-Segundo. Que las lejías no podrán da por la arena desciende rapidamenvenderse en los establecimientos don- te a las capas inferiores. Se necesitados los días.

ción de cajillo que cuando está solo y a poca altura del rio produce el mismo efecto favorable que la arena, pero que muchas veces viene envuelto con tierra compacta y al haber es-Tercero. Las autoridades sanita- tado oprimido por el peso del agua rias vigilarán y harán cumplir esta en las grandes avenidas hace como una especie de cemento que impide la aireación de la planta, oprime el tallo y las raices, al secarse y la plan-

> es mover el terreno para que penelo menos alrededor de cada planta.

Secretario en que la corriente ha hecho algo de remanso que ha depositado tierras limonosas, que al secarse se ponen muy compactas abriéndose grietas profun das por las que se escapa la humedad interior como por múltiples chimeneas y además penetran los aires hasta las raices, privándolas de humedad, por lo que mueren.

El remedio está en pulverizar la costra, pero como esta suele ser gruea y en vez de hacerse polvo, se hace fragmentos, el remedio es muy incompleto siendo lo más eficaz, el que antes de que se seque el terreno se extienda alrededor de cada planta y en una anchura mayor de la zona de las raices, una capa de arena de dos o tres centimetros de grueso o algo más que impida que la costra y las grietas se formen y a la vez contenga la pérdida de la humedad que por capilaridad sube.

Antonio Monedero

Presidente de la Liga Nacional de Campesinos.

Madrid.

(Prohibida la reproducción)

Regimiento de Artillería Pesada número

Se saca a concurso las sobras de rancho de este Regimiento a partir del día 10 de Agosto próximo.

el jardin de la Plaza de San Bartolo- al Comandante Mayor de dicho Regimiento en sobre cerrado, admitiéndoel pliego de condiciones que obra ex-Los médicos de guardia en dicho es- puesto en las oficinas de citado Cuer-

Córdoba 29 de Julio de 1933.—El

Malagueña

doba, la Colonia escolar de altura, organizada por el Ayuntamiento de Má laga que pasará una temporada en el Cerro Muriano. La componen sesenta niños y se-

senta niñas a las que acompañan varios profesores.

Cercadilla por el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, los concejales don Francisco Córdoba Fuentes y don Pascual Claderón Uclés y la banda municipal de música.

Se obsequió a los pequeñuelos con horchatas y helados.

En el correo de la Sierra continuó la Colonia su viaje al Cerro Muriano. El alcalde y el señor Córdoba Fuen tes se trasladaron en automóvil a dicho lugar para dejar convenientemente instalados a los niños mala-

PATATAS HOLANDESAS

De inmejorable calidad se están recolectando en "Las Quemadas", para su venta a comerciantes y almace-

Pidan condiciones en la Administración de la finca, calle de Sevilla,

de Santa Marina don Francisco Moreno Fernández, firmaron anoche su contrato de esponsales la señorita Mercedes Lanti Cabello y el joven

Diego Herrera Márquez.

el reciente luto de la novia. La boda se celebrará en breve.

ciones de la aldea de Fuente Carretero (Fuente Palmera) ha sido robado un mulo perteneciente al vecino de la misma Juan Ramón Martín Dugo.

La Guardia civil realiza gestiones para rescatar dicho semoviente.

Autores de robos

narroya ha detenido a Avelino Murillo Caballero Emilio Rey Rodríguez, Juan Moreno Collado y José Molina Valenzuela, autores los tres primeros del robo de ocho carriles de la via férrea y el último deu n hurto de carbón mineral, por lo que los tenían reclamados los jueces de instrucción y municipal de Fuente Obejuna.

Incendio en una bomba de gasolina

Anoche, a las ocho próximamente, se incendió la bomba surtidor de gasolina que hay en la Cruz del Rastro, propiedad de don José Alvarez

Originose el fuego por un contacto con la línea eléctrica ocasionado por la rotura de los vasos de cristal que sirven de medida a estas bombas.

Avisose al Parque de Bomberos e inmediatamente acudió el equipo de guardia, al mando de su jefe don Lorenzo Gollonet, provisto del material necesario, logrando dominar y extinguir el incendio al poco tiempo de haber comenzado.

También se personó en el lugar del suceso el arquitecto municipal don Carlos Sáez Santamaria.

Ignórase la cuantía de las pérdidas pero no deben de ser de considera-

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios: Denuncias de Manuel Tirado Lu-

na, por vender leche en ambulancia; de Antonio Gutiérrez Díaz, por vender | cho. pimientos en la vía pública careciendo de licencia, y de Carmen Garcia Calavera, por vender plátanos en la calleja del Toril estando prohibido.

Han sido depositados en la Atarazana municipal siete perros vagabun-

El guardia número 116, denuncio en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Gutiérrez Martínez por amenazas y malos tratos de palabra.

El 35, dió conocimiento de que Purificación Granados Alvarez fue curada en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES

SON LOS MEJORES

Sociedad deportiva de Caza y Pesoa de Córdoba

Por la presente se recomienda con

gran interés a todos los asociados, que habiéndose levantado la veda, a partir del día de hoy, de la paloma, tórtola y codorniz, se abstengan de cazar otra clase de animales, que los anteriormente enumerados en evitación de tener que tomar enérgicas medidas contra los socios infractores, ya que por su cualidad de tales, son los primeros obligados en cumplir con toda exactitud la vigente ley de Caza y el Reglamento de esta So-

Al propio tiempo se hace saber a aquellos que necesiten proveerse de licencia de uso de armas de caza y para cazar—que lleven más de seis meses de permanencia en la Sociedad y estén al corriente en el pago-que esta por acuerdo de la directiva se encargará de obtenerla y abonará todos los gastos que la misma ocasione, menos el cartón y el exceso del impuesto del Ayuntamiento, caso de que el que le corresponda, sea superior al de la última clase de licencia, que será de cargo del individuo, a cuyo efecto lo solicitarán del secretario y entregarán a este su cédula personal, cartón y el último si lo tuviere, así como el recibo de tener satisfecha la última mensualidad.

Lo que de orden de la Directiva se publica para conocimiento y cumplimiento de todos.

Córdoba 11 de Agosto de 1933.-

NOTAS DE SOCIEDAD

Don Salvador Le Bret, en unión de su esposa, ha marchado a Santander, donde pasará la temporada veranie-

-La señora doña Aurora Montero, acompañada de sus hijos, ha marchado a Punta Umbria (Huelva).

-El gerente de la casa banca Pedro López e Hijos, don Rafael González López, ha marchado a Cestona. -Han marchado a Cestona don Ra-

fael Guerra Bejarano, su esposa y su

GACETILLAS

"Nuevo Mundo"

Publica esta semana una información sensacional sobre el horroroso asesinato de un chófer en la provincia de Badajoz, cuyos autores no han podido todavia ser descubiertos.

Entre otros asuntos de interés, merecen citarse: "Cómó Sabadell tendrá el mejor aeródromo de España".--"Sevilla quiere la paz".—Vida politicas: Juan Casanovas y su actuación en la I. R., de Cataluña.—El corazón en alcohol.—Causa por los sucesos de Tarrasa.—Toros.—Deportes y Los secretos de Scotland Yard, por el detective Woodhall.

Compre usted "Mundo Gráfico: 30 céntimos.

Hurto de un pavo Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Beatriz Torres Delgado para denunciar que del cortijo llemado Casablanca, del término de esta capital, le han sustraido un pavo, que

la denunciante valora en 25 pesetas. Detención de un sospechoso Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer a Antonio Moreno Fernández, individuo sospechoso e indocumentado.

Beodo escandaloso Ayer, en la Plaza de la República un individuo llamado Narciso Suárez Sierra, de 22 años de edad, que se hallaba en posesión de una gran borrachera, promovió un formidable es-

cándalo. Fue detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Una caída

En el camino llamado de la Barca, próximo a las huertas del pago de la Fuensanta, cayó al suelo de una caballeria que montaba Juana Ferrer Sierra, de 21 años de edad, produciéndo se contusiones leves en distintas par-

tes del cuerpo. Después de asistida en la Clinica municipal de la calle de Góngora, pasó a su domicilio, calle del Amparo, número 19.

Riña entre mujeres

Ayer, en la casa número 24 de la calle de Martin Roas, riñeron y se maltrataron de obra Isabel Morales Serrano y Elena Durán Portero, lesionándose levemente.

En la Casa Central de Socorro fueron asistidas, Isabel de erosiones en diferentes partes del cuerpo y Elena de erosiones en el antebrazo dere-

Después de curadas pasaron a la Comisaria de Vigilancia, donde se formuló el correspondiente atestado.

Un hombre herido Anoche fue asistido en la Casa central de Socorro Manuel Sánchez Moreno, de 29 años, de una herida contusa leve en la región frontal, que se la causó en el Paseo de la Ribera, al caer al suelo cuando corría para no ser alcanzado por las llamas del incendio de la bomba de gasolina, su-

ceso del que damos cuenta en otro lu-

gar de este número. Obrero lesionado En la estación central de los ferrocarriles fue anoche arrollado por un carro eléctrico de transporte, el operario Francisco Gacto Henao, de 23 años de edad, resultando con con-

tusiones leves en diferentes partes del cuerpo. Recibió asistencia en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Un joven maltratado En la Plaza de Aladreros, fue anoche maltratado por un desconocido, el joven de 14 años Lope Medina Benito, que fue asistido en la clinica municipal de la calle de Gongora de erosiones leves en distintas partes del

ODONTOLOGO Enfermedades boca y dientes RAYOSX

MALAGA, 8. TELEFONO, 2 7 7 2. Nueva farmacia

Don Fernando Rivas Eulate, ha tenido la atención, que le agradecemos, de ofrecernos su nueva farmacia, situada en la calle de Málaga núm. 12.

Una caída En la calle de Alcantara ayer cayó al suelo el niño de ocho años de edad Manuel Diaz Zamora, produciéndose una herida contusa con nematoma en la región parietal izquier-

Fue asistido en la clinica municipa:

de la calle de Gongora.

Temperatura Ayer fue el dia más caluroso de todo el año; la temperatura máxima al sol se elevó a cincuenta grados. Es decir, que podemos hacernos la

ilusión, nada agradable por cierto, de que nos encontramos en el Senegal. Originales

En la cuarta plana de este número publicamos artículos de nuestroscolaboradores Julio Rodriguez Carro y Daniel R. de Miguel y la Sección Re-

UN OTORGO

Ante el coadjutor de la parroquial

don Francisco García Isasis. Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Antonio Peñuela, don Miguel Cabello y don Miguel Lanti y por el novio don José García Isasis, don Luis Alcaide y don

El acto se celebró en familia por

Robo de una caballeria

De una era situada en las inmedia-

La Guardia civil del puesto de Pe-

Otras veces se trata de acumura-

ta muere ahogada y oprimida. El remedio de estas circunstancias tren el aire y las aguas de lluvia, por

Por último, suele ocurrir en sitios

Las proposiciones serán dirigidas

Comandante Mayor. Colonia Escolar

Ayer, en el tren correo, llegó a Cór-

Fueron recibidos en la estación de

El Secretario, José Morales.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

La Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos de la Cámara ha informado favorablemente el proyecto referente a la concesión de un crédito de 400.000 pesetas para pensiones del personal anciano que perteneció a la antigua casa

También se ha nombrado una ponencia que estudie todo lo referente a la concesión de pensiones a los beneméritos de la República, ya que son muchas las peticiones que llegan la Comisión.

EL PLEITO RADICAL SOCIALISTA

Preguntado el señor Galarza acerca del alcance que podrá tener la reunion que celebrará hoy la minoria radical socialista, se expresó en los siguientes términos:

Creo que triunfará el sentido común. El Congreso del partido acordó que la minoria redactara unas bases como programa minimo para la colaboración a una obra de Gobierno y que se entregara al Gobierno.

Hay que esperar a que el Gobierno conteste y entre tanto no se tratará del asunto.

La contestación que dé el Gobierno será la que se someta a discusión en el seno de la minoria.

El señor Moreno Galvache habiando también del pleito que sostienen los radicales socialistas dijo:

El acuerdo que tomo el Congreso del partido fue que se solicitara del Gobierno una rectificación en la politica que viene desarrollando.

Se acordó así por unanimidadd incluso con el voto de don Marcelino Domingo.

La minoria no tiene facultades para solicitar la celebración de un Congreso extraordinario del partido que solo podria llevarse a efecto si lo pidieran cierto número de entidades provinciales afectas.

López Goicoechea se lamenta de que no asistan a la Cámara el jefe del Gobierno ni el ministro de Estado

El señor López Goicoechea, miembro del partido radical socialista, se lamentaba en los pasillos de la Camara de que no asistan a las sesiones el jefe del Gobierno ni el señor de los Rios, pues ello le impide apoyar la proposición que tiene presentada relativa a que se declare de urgencia la discusión de la ratificación

Añadió que se proponia visitar al señor Besteiro para rogarle que si asistian a la sesión de hoy el schor Azaña o el ministro de Estado, pusiera a debate su proposición.

Ha llegado la hora de que el señor

El señor Madrigal se lamenta de la

dejado a la minoria federal y agre-

ga que él interviene en la discusión

den son cuantiosos, teniendo en cuen-

ta que no se trata de pagar un ser-

vicio de interés sino unas misas gre-

gorianas por el señor Franchy Roca.

minal para el artículo primero.

Varios diputados piden votación no

En este momento, dos individuos

que están en la Tribuna pública gri-

cismo. Los diputados increpan a los

sujetos de referencia llamándoles ca-

res del incidente sean detenidos.

El presidente ordena que los auto-

Uno de ellos se llama Rafael Pa-

Ambos quedaron a disposición del

Se pone a votación el articulo pri-

haber suficiente número de diputados.

el único ministro que se encuentra

en el Banco Azul): Es hora de ir pen-

sando en el remedio, señor ministro.

nos vamos pronto, nos echarán de

El señor Guerra del Rio: Si no

El presidente decide que no se efec

tuen más votaciones y el señor Gue-

rra del Río pide que se levante la se-

El señor Besteiro se niega a ello y

vuelve a poner a debate el proyecto

de Arrendamientos de fincas rústicas.

Se reanuda la discusión del proyecto

de Arrendamientos rústicos

El señor Aspiazu defiende una en-

El señor Martinez Barrios (Diri-

ré, estudiante y el otro Ricardo Co-

nallas y sinvergüenzas.

presidente de la Camara.

llazo, mecánico.

Estima que los créditos que se pi-

por solidaridad con los federaies.

Franchy Roca dimita, ya que la Co-

misión le invita a que así lo haga.

El señor Barriobero hablando de lo ocurrido se expresaba de la siguiente forma:

Nosotros hemos ya hecho demasiado con no oponernos a ningún proyecto del Gobierno, ni siquiera al de Orden Público que pugna en algunos justicia con el criminal. puntos con nuestra doctrina.

El hecho de que un compañero nuestro esté en el Gobierno nos obli- Murcia. Ayer un vecino de esta ca ga a que no combatamos a éste. No queremos que al señor Franchy y cobró 10.000 pesetas con el fin de

Roca ni a quienes con él ocupan la pagar una deuda que tenía. mesa les siente mal la comida pero - Cuando fue a pagar se encontró de esto a servirle la mesa hay mucha con que le había desaparecido la cardiferencia.

El proceso March

Los diputados que pertenecen a la Comisión de Responsabilidades se lamentaban del escrito publicado en la Prensa por los defensores del señor

El señor Peñalva decia que lo más grave del documento era que en él se ofende a la Comisión de Responsabilidades.

El señor Bugeda se expresaba en del "Dia Rojo". los siguientes términos:

La Comisión de Responsabilidades tiene una misión especial que cumplir y es la de enjuiciar con facultades para ordenar el ingreso en la carcel de los individuos sometidos a su ga dijo que esta había fracasado y jurisdicción.

cumplen con su deber y deben dimi? los establecimientos de bebidas que

neral Primo de Rivera al señor March | rrespondientes. debe aclarar la Comisión todo lo relacionado con ese documento.

—Se trata—respondió el señor Bu- Público. geda—de una cuestión muy delicada. Los obreros de los mercados no do llegue el momento oportuno se di- excepto de pescado a causa de la hue!rá en la Cámara todo lo que hay co- ga que sostienen los pescadores y petente. indefension en que la Comision ha

La vista de la causa por los sucesos de Jaca

Mañana comenzará en el Senado la ver. vista de la causa instruida por la Comisión de Responsabilidades por los fusilamientos de los capitanes Galan v Garcia Hernández.

Los encartados serán juzgados por un Tribunal parlamentario.

La labor de las Cortes Constituyentes Algunos diputados hablando en los pasillos del Congreso de la ausencia tan muera el socialismo y viva el fasde muchos compañeros decian que se

encuentran fatigados de la intensa la bor que se viene desarrollando en las Cortes. El Parlamento lleva siete meses funcionando sin interrupción cosa

que no ocurre en ningún otro pais. Creian conveniente la reducción de las sesiones plenarias a cambio de intensificar el trabajo en las Comisiones, como ocurre en los Parlamentos extranjeros.

En las Comisiones se discute siempre sin pasión política y se consigue llegar a formulas de armonia que evitan discusiones estériles en la Cama-

El próximo Consejo de ministros

de ministros antes del viernes y contestó que no lo creía probable. Lo que dice Martinez Barrios

El señor Martinez Barrios desmintiò el rumor circulado referente a que hubiese celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno.

Luego hablando de lo ocurrido en la Cámara con la discusión del proyecto relativo a la concesión de créditos para dotar los servicios del ministerio de Industria y Comercio dijo que el hecho de que no se pudiera proceder a la votación del artículo primero era muy significativo ya que se trata de un proyecto debido a la iniciativa del Gobierno.

Terminó manifestando que con ellose ha inferido un agravio al ministro de Industria y Comercio.

El padre político del señor Azaña Continua en el mismo estado de

gravedad el abogado don Mateo Rivas, padre politico del jefe del Gobierno.

Provincias

MURCIA

Consecuencias de una denuncia. Un hombre gravemente herido de una puñalada

Murcia. La Casa del Pueblo de Jabalin presentó una denuncia contra el propietario Antonio Vázquez, por haber realizado determinadas obras sin permiso del Ayuntamiento.

La denuncia había sido hecha instancias del maestro nacional de Mazarrón, Francisco Navarro.

Ayer Antonio, que tenía fama de federales se hallaban en los pasillos | matón, espero a Francisco en la puery no entraron en la Cámara a votar. I ta del Casino y al salir le asestó una

ada que le interesó el pulmón. hermano de la víctima sacó e el cuchillo que le había dejado do el criminal y persiguió a pero Francisco le rogó que no rdiera, que ya era bastante desa la que a él le había sucedido onces aquel desistió de sus pro-

herido ingresó en el Hospital, le continúa en gravísimo estado. Guardia civil detuvo a Antonio vo que protegerlo para evitar que ecindario lo linchara. na Comisión de vecinos vino a

capital para pedir que se haga Le quitan 10.000 pesetas y encima lo

encarcelan pital estuvo en el Banco de España

tera y en un rapto de desesperación intentó suicidarse, cosa que evitó el acreedor.

El individuo de referencia fue detenido y encarcelado por llevar una pistola sin tener la correspondiente licencia.

SEVILLA

El "Día Rojo"

Sevilla. Los comunistas declararon ayer la huelga general en celebración

Fueron al paro los obreros del mue lle, los de Productos químicos, los dependientes de tabernas y los de transportes, excepto los taxistas.

El gobernador hablando de la huelque se impondrán sanciones a los due-Los diputados que revelan lo que nos de algunos taxis que no acudieocurre en el seno de la Comisión no ron a las paradas y a los dueños de

-Puesto que ya es público-dijo- Agregó que a pesar de que habian le un reporter—que figura en el su- desaparecido los dirigentes comunismario una carta dirigida por el ge- tas no se escaparán sin la sanción co-

Hizo presente que había comenza. do a aplicar la nueva ley de Order.

Yo cumplo con mi deber silencian acudieron al trabajo pero aquellos es do lo que ocurre en la Comisión. Cuan tuvieron suficientemente abastecidos, mo así mismo ante el Tribunal com- la que se cree que no es ajena la pa-

> Los huelguistas ejercieron coacciones y los guardias de asalto tuvieron que dar algunas cargas para diso!-

> Fueron detenidos dieciseis individuos a los que se puso inmediatamente a disposición del juzgado. Los tranvias circulan custodiados

por la Guardia civil. En el barrio de Nervión un grupo

apedreó un tranvía rompiéndole los cristales. En Triana fue tiroteado sin con

secuencias un autobús de la Compañia de Tranvias. El gobernador ha elogiado la ac-

titud del vecindario que hizo su vida normal, sin que se dejara influir por La ciudad ofrece aspecto normal.

Un grupo de dependientes agredió al apoderado de la "Ciudad de Lordres" que fue apaleado resultando con dos heridas graves en la cabeza. Se teme que hoy vayan a la huelga, por cuestiones del ramo, los dependientes de tejidos.

de batería de cocina y productos esmaltados Los periodistas preguntaron al se- Venta al por MAYOR Y MENOR

ñor Franchy Roca si habria Consejo Gran surtido en toda clase de articulos de cocina AVENIDA DE CANALEJAS. 9

CORUÑA Colisión entre obreros

Santiago. En Puente Pedrono se amotinaron los obreros del ferrocarril gallego que pedían que el contratista despidiera a los trabajadores que no eran de la localidad.

Con este motivo se produjo una colisión entre los obreros del pueblo y los forasteros.

Entre ambos bandos se cruzaron muchos disparos que afortunadamente no tuvieron consecuencias.

ALMERIA Disolución de la Agrupación socia-

Almeria. Presidida por el señor De Francisco se reunió la Agrupación socialista y acordó la expulsión de los concejales afectos a dicho partido,

los cuales están en entredicho. También tomose el acuerdo de di solver la Agrupación socialista y volverla a constituir cuando se haya efec tuado una labor depuradora.

ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. REYES CATOLICOS. — Teléf. 2600

CORDOBA Esta casa es la más acreditada de Córdoba

SAN SEBASTIAN Antoñete Iglesias herido en una novillada

San Sebastián. Procedente de Castelyaloux (Francia) llegó a esta capital el novillero Antoñete Iglesias que toreando el domingo en aquella población fue cogido y resultó con



Entreactos.

PLENILUNIO

Brilla en lo alto la faz redonda de

¡Qué silencio! En torno mío no se

oye otra cosa que la voz del silencio,

una voz que no es voz ni tiene sonido,

pero cuyos tonos conocemos todos

por haberlos escuchado alguna vez y

La voz del silencio es el ligero tem-

cio y pasa cerca de nosotros; el eco.

de unas pisadas lejanas, el rumor de

Todo cuanto nos rodea está lleno

de esas voces misteriosas que son ex-

clusivas y para gozadas en grata so-

ledad y cuya quietud produce en nues

tro espíritu un bienestar inexplicable

Ellas compensan el desgaste del

complicado dinamismo de la vida

actual, tan necesitada de un sedan-

te compensador de reiteradas inquie-

Alzo la vista y sigue la luna-blan-

ca y redonda-mostrando en lo alto

su faz inexpresiva. Más ya el mirador

que es un público paseo, comienza

poco a poco a llenarse de gentes. La

pareja de enamorados, el veterano

matrimonio, el abuelito complacien-

te, niños, hombres, mujeres, la zara-

banda habitual en las horas de asueto

nas ocasiones, busco este bullicio. Pe-

ro esta noche me voy a otro paraje

donde en completa soledad-libre de

voces, de sonidos, de algarabía y mo-

vimiento-pueda contemplar a mi sa-

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partes y Matriz.

Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde

Marmol de Banuelos, 7, Telef. 2826.

CORDORA

(Prohibida la reproducción)

Bruno G.

bor la faz redonda de la luna....

Ronda.

No me disgusta, y hasta en algu-

palabras distantes...

¡Horas de ensueño!

tener sus caracteres especiales.

particular donde fue operado rápida-

Los médicos que le operaron dicen que ha sido un verdadero milagro que el cuerno no le rompiera la femoral.

MALAGA la luna. ¡Qué suavidad! ¡Qué calma!

El bloque de la juventud republicana

Málaga. Se ha celebrado una reunión de representantes de las Juventudes federal, radical, radical socialista y Acción republicana con el propósito de formar un bloque para luchar contra el fascismo.

El día 4 volverán a reunirse para blor de la hoja que calladamente se aprobar las bases de la constitución desprende del árbol; el gusanillo que del bloque de Juventudes republicarepta por su tronco; el leve aleteo de una mariposa que cruza el espa-

El último romántico

Algeciras. Se ha suicidado el joven de 19 años Juan de los Santos,

hijo de un industrial panadero. Dicho individuo estaba enamorado de una joven llamada Maria Trujillo, que había rehusado el ponerse

en relaciones con él. Juan, desesperado por que María no lo quería, se situó frente a la puerta de la casa de la joven y se disparó dos tiros en la cabeza, que le causaron la muerte en el acto.

Tostadero de Café Aranda

Venta a detall. Servicio a domicilio. Exquisitos cafés Torrefacto y naturales, tostado a la vista del público. PRECIOS MODICOS

CALLE MALAGA, 11. Telefóno 1590



La que más barato vende La mejor surtida

Instalador-Electricista FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

EL TEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológic. siguientes durante las veinticuatro horas del dia de ayer: Temp, mx. al sol y al aire libre Id. id. a la sombra id. id...... Id. minima id. id. id.....

Id. media id. id. id..... Oscilación Agua de lluvia en milimetros... Agua evaporada en milimetros... Observaciones a las siete de la mañana Altura barométrica en mm. a 0° Temperatura a la sombra..... id. de termómetro humedecido Tensión del vapor..... Humedad relativa..... Estado del cielo..... Despejado

Fuerza Ventolina

Dirección del viento.....

Recorrido en 24 horas.....

Cuide usted suestomago porque es la base de su salud Yo padeci también

como usted, pero me curó el VENTA EN FAREACIAS

EL. SEÑOR Don José Delgado López

Falleció el día 25 de Julio de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos Las misas que se celebren hoy, a las ocho y media, en la iglesia parro-

quial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), serán aplicadas en sufragio por el aima del finado. Su desconsolada viuda doña Rafaela Rojas, hijos doña Rafaela, don José,

don Antonio y doña Enriqueta, hijos políticos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios nuestro Señor y asistan a dichos sufragios.

una herida grave en una ingle. Antoñete ingresó en una clinica

Los créditos para dotar al ministerio de Industria y Comercio

Don Abilio Calderón consume un turno en contra. Dice que el dictamen está en con-

Hace resaltar que la ley de precicio por lo cual el que lo haga in-

curre en responsabilidad. El presidente del Consejo-agrega-no puede crear nuevas carteras ministeriales. Lo único que puede hacer es nombrar ministros sin cai-

Agricultura.

nor Segovia que defiende el dicta-Interviene el señor Balbontin que

Manifiesta que incurrirán en responsabilidad los funcionarios que auloricen los créditos que se piden.

mienda y expone los grandes perjuicios que la ley ocasionará a Galicia donde hay muchos arrendatarios. La Comisión le contesta que la ley no tendrá aplicación en Galicia y el señor Azpiazu retira la enmienda. El señor Blanco Bejoy defiende otra

sentadas 205. Don Lucio Martinez advierte que la Comisión no contestará a los discursos que se pronuncien para defender enmiendas obstruccionistas.

del señor Molina Nieto que tiene pre-

Se aplaza la votación de la enmienda, por falta de número y el presidente levanta la sesión a las nueve v cuarto de la noche.

Los individuos detenidos en la Tribuna pública fueron puestos a disposición del juzgado.

LA SITUACION DE LOS FEDERA-LES RESPECTO AL GOBIERNO

En los pasillos del Congreso fue muy comentado el hecho de que no se hubiese podido proceder a la votación del artículo primero del proyecto referente a los créditos para do tar los servicios del ministerio de Industria y Comercio, a causa de la falta de número de diputados. Se dió el caso curioso de los que

del convenio con el Uruguay.

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

NO SE PUDO PROCEDER A LA VOTACION DE LOS CREDITOS PA-RA DOTAR AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR FAL TA DE NUMERO DE DIPUTADOS. FUERON DETENIDOS DOS INDI-VIDUOS QUE EN LA TRIBUNA FUBLICA DIERON GRITOS DE MUE-RA EL SOCIALISMO Y VIVA EL FASCISMO

Comienza la sesión a las cuatro y Preside el señor Besteiro.

En la Cámara hay escaso número de diputados. En el Banco azul el ministro de Obras Públicas.

Se toma en consideración la propuesta referente a la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para el nicnumento a Blasco Ibáñez en Valen-

la señorita Clara Campoamor pidiendo un crédito de 25.000 pesetas para la terminación del monumento a Con cepción Arenal. Es áprobada luego otra petición de

A continuación se aprueba otra de

crédito importante 40.000 pesetas para la erección de un monumento a Layret, en Barcelona. El ministro de Obras Públicas dá

lectura a un proyecto de ley.

El proyecto de Arrendamientos rús-Prosigue la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas

rústicas. El señor Royo Villanova defiende mero del proyecto que se discute peuna enmienda al artículo primero pi- ro es declarada nula a causa de no diendo que se exceptúen las fincas propiedad de los menores de edad.

Se extraña de la ausencia del mi- giéndose al señor Companys que es nistro de Justicia. El señor Mareque: Si no hay mi-

nistro de Justicia. El señor Royo Villanova: Pues entonces que venga quien ha derogado el reglamento de Prisiones para que se detenga a un puñado de personas que han sido trasladadas a un penal vulnerando lo dispuesto por ministros

anteriores. Don Lucio Martinez, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda. El señor Royo Villanova pide votación nominal que queda aplazada a causa de no haber en la Camara su-

La Comisión rechaza otra enmienda del señor Solórzano que queda tam bién pendiente de votación. Igual sucede con otras. Después todas ellas son rechazadas

ficiente número de diputados.

en votación nominal. Se suspende la discusión.

Se pone a debate el proyecto referente a la habilitación de los recursos necesarios para las funciones desenvolvimiento de los servicios del ministerio de Industria y Comercio.

traposición con la ley de Contabilisupuestos determina que no pueden alterarse los créditos durante el ejer-

Termina diciendo que el jefe del Gobierno no contó con las Cortes pa-

ra hacer la división del ministerio de Le contesta por la Comisión el se-

da lectura al articulo 75 de la ley de Contabilidad que es el que prohibe que se alteren los créditos legisla-

La Azucarera San Rafael, S. A. anuncia a los cultivadores que habiendo quedado abierta, desde el 26 del corriente, la recepción de remolacha,

deben hacer sus entregas con la debida continuidad para evitar las aglo-

meraciones que alterarian la buena marcha de la fabricación.

CROQUIS

Rosalía en Castilla

A Rosalia de Castro le van a elevar un monumento en Madrid. Esta noticia que hemos leido hace unos días en la Prensa, llega hasta nosotros como maná de fresco rocio. ¿Rosalia de Castro en Madrid? No; sino el nombre la imagen solamente, pero no el espíritu, su esencia.

¿Qué es la gloría? Un sonido nade más. La inmortalidad es un nombre con mayor o menor número de vibraciones, que llega hasta los oídos de la gente sin que les diga nada. Estos Miguel Servet y Cervantes, no perviven más que en sus apellidos. Servet y Cervantes quedaron grabados para siempre en la frente del mundo. Pero el mundo ha perdido la memoria y no sabe ya lo que significan estas palabras: ¿Dónde está la gloria de Mecenas, sino en su nombre? ¡Cuántas veces olvidamos o ignoramos que fue el protector de unos de los más grandes poetas latinos!

La vida de los genios naufraga en su nombre. La inmortalidad, en cambio, de su espíritu, de su obra, queda muy repartida. La mantienen reducidos grupos de adeptos, que pudiéramos llamar sacerdotes de su culto.

Es más profunda la huella de Bécquer en Galicia, que la que Rosalía haya podido dejar entre nosotros los castellanos. Antes nos trajeron su nombre y ahora levantarán su imagen. A nosotros nada puede decirnos la estauta de una mujer, en el rincón de un parque madrileño, si no conocemos su vida, por lo menos su obra, que es su vida misma.

Hace años, "Azorin" escribió en "A B C" un bello artículo sobre Rosalia de Castro. Reprochaba el autor de "Doña Ines" el que esta gran poetisa gallega no fuera aún conocida en Castilla. Hoy, en el corazón de España, va a ser elevado un monumento a la memoria de Rosalia de Castro. Sin embargo, todavia no hemos visto en los escaparates ningún libro suyo.

¿Por qué no se traducen al castellano as obras de Rosalía? ¿Por qué no se hace una edición económica de sus poemas, en los que está encerrada toda el alma de Galicia, para que lleguen hasta los rincones más escondidos d la tierra castellana?

Cuando pasáramos después ante el monumento erigido a su memoria podriamos detenernos a recordar a Rosalia como a un viejo y querido amigo de la infancia.

Julio Rodríguez Carro Zamora.

(Prohibida la reproducción)

CANARIOS Y CANARIAS se venden en ia calle Pedro l'iuñoz, 1.

SE ARRIENDA desde el día amplio loca, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: . Mármol de Bañuelos, 11.

VENTA. Vendo chalet con jardin y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A. San Sebastián - Alza



Catálogos gratis Ventas al contado y a plazos Representante en Córdoba: Sobrinos de Guillermo Jiménez Calle Gondomar, 4

TABERNA-CERVECERIA se traspasa con todos sus enseres y existencias en calle Realejo (asesoria del número 66) frente a la calleja Manchado. Informará su dueño, en la misma casa.

Santo del dia

Hoy: Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, San Pedro, obispo de Osma y San Alfonso Maria de Ligorio, obispo, confesor y doctor. Mañana: La invención de San Esteban, proto-mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Juan, costeado por doña Maria Alvear, viuda de Valderrama. Mañana, en la misma iglesia.

En San Pedro Alcántara Hoy, misa cantada a las siete. A las seis y media de la tarde, ejercicio, concluyendo con la adoración de la Reliquia del Santo Patriarca San Francisco de Asis y salve a la Santi-

En San Agustin

Hoy, primer acto del solemne triduo que los Padres Dominicos y la V. O. T. de Córdoba consagran a su Santo Patriarca y Fundador Santo Domingo de Guzmán.

misa en el altar del Santo. Por la dor desde el primer momento, siguiendo tarde, a las siete, exposición de Su la trama con verdadera fruición hasa Divina Majesta, estación, rosario con gozos y letanía cantados, ejercicio, himno, sermón a cargo del Reverendo Padre Donato Fernández, reserva y bendición.

NUEVO RESTAURANT MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos)

Teléfono 2508 Plato del dia: Filete de solomillo a la Financier.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas) Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA

Agustin Moreno, 112. Pérez Galdós, núm. 4. Juan Rufo, 9. Juan Rufo, 22. (Carretera de Trassierra) antigua fáprica de Aguardientes.

Costanillas, 63. Juramento, 4, (Posada de las Yerbas).

ARRENDAMIENTOS

Marimón, nave para industria con 800 metros y habitaciones para por-

Reloj, 7. Diego León, sin número, local pa- Seitz, que ya dirigió con bastante éxite. ra industria con interior y piso segundo para vivienda.

Plaza del Amparo y Ronda de Isasa, horno con los enseres necesarios para industria fabricación de pan.

Gran Capitán, 33, piso ámplio. Campo Madre de Dios, 10, habiación para vivienda o almacén de muebles.

Concepción, 32, piso todo confort. Céspedes, 4 piso principal, con numerosas habitaciones, cuarto de baño y mu chas comodidades.

Cardenal González, 85, piso principal. Plaza Jerónimo Páez, 10, cochera con dos habitaciones. Cuesta de Luján, 4, casa completa propria para establecimiento y casa habita-

ción, con estanteria, mostrador, escaparates, vitrinas y cierre de cristales. INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón: Almacenes Sánchez.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; untate Tecla, que te conviene. Insecticidad líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumeria "La Mezquita". Torri-

ios, núm. 2. 66 THE DOATLINE MATERIAL PARA TECHAR

Pida nuevos precios más económicos a los depositarios en los puebles de la provincia o al depósito general en

CERLOR. MEDINA EZAMIAR. CAMILEJIS, 9.



REUMATOL SAIZ de CARLOS - Para combatir el reumatismo, per gota, artritismo, obesidad, arterio-esclerosis, etc. Disuelve y climina el ácido úrico, activa la nutrición, quita el delor ovida las grasas, aumenta la orina, que, si es turbia, se vuelve clara y transmisse

Mundo cinematográfico

Marie Dresslor en la fo ble producción "Emm

UN GRAN TRIUNFO DE LA CAS DUCTORA

Con la misma aimidez que has ra, sin ruídos ni propagandas e das continúan los cinematógrafos drid, resistiéndose a cerrar sus a pesar del poco público que a

Varios locales refrigerados—los -siguen su campaña de estrenos sa reterrupción, preo hasta la propaganda y los carteles parecen estar más flojos y menos vistosos. ¡Hasta en esto inflaye el calor!

Cuando la temporada ha finalizado y no se esperaban grandes maravillas 6cénicas, creyendo que los empresarios aprovecharían para dar salida a todos lis films mediocres que por su valor hubitran sido dejados por ahora, surge una obra para la cual todo elogio es poco, merced a la cual el Palacio de la Música se llena tarde y noche.

La Metro Goldvyn Mayer ha puesto en ella todos sus desvelos y trabajos, y ha logrado una película sensitiva y cautiva-Por la mañana, a las ocho, hay dora, que consigue interesar al espectasu desenlace final.

El excelente director Clarence Bron, bajo cuyas órdenes se ha realizado tine parte también en ese triunfo obtendo por "Emma". El éxito no pudo sr mayor. Un éxito al que nos tiene acostumbrados ya la Metro.

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de los Estados Unidos premió esta película como la mejor producción anual del 32. Y el público madrileño, coincide en su modesta opinión, con

da de dicha Academia. Marie Dressler, la veterana actriz, realiza una labor imponderable. Eleva su arte de tal forma superándose a sí misma, que el público sigue con entusiasmo y atención su marcha por la pantalla, recogiendo sus más mínimos movimientos y expresiones que son otras tantas manifestación del arte sublime de la gran actriz.

Lleva su papel de tan admirable forma, que desde los primeros instantes, aún cuando Marie Dresser es de sobra conocida por el público madrileño, se capta las simpatías y admiración de todos. Y a medida que la cinta va buscando su final armónico y donde la genial actriz pone de relieve sus excelentes y valiosas facultades, el entusiasmo y la admiración se adueñan del espectador.

Triunfo rotundo y merecido. Triunfo de la casa productora, de realizadores, de actores, y triunfo también del cinematógrafo, que con esto ya ha encontrado motivo para mantenerlo en el cartel con el beneplácito del público. NOTICIAS Y COMENTARIOS CINEMA-

TOGRAFICOS La Columbia Pictures anuncia una cinta titulada "Sobre las nubes" en la cual se trata de la "romántica" y accidentada vida del fotógrafo de los grandes rotativos. La obra se ha llevado a la pantalla según el argumento de George B.

en la Columbia. Habrá que ver cómo se pondrán nues

tros "fotos"... La obra exaltará las arriesgadas aventuras de este importante y poco mencionado miembro del periodismo moderno. Como muestra del gran éxito obtenido por Brian Marlot, el excelente autor, ha sido contratado por la Columbia Pictures, con un sueldo bastante crecido, al terminar el manuscrito de "Canciones y Lamentos". Al regreso de la guerra mundial Marlot empezo a brillar, hasta conseguir grandes éxitos por sus trabajos.

En su reciente incorporación a la Columbia Pictures, del tan conocido director Frank Borzage, realizará "A Man's Castle", cuyos principales autores son Loretta Young y Spencer Tracy.

Lionel Barrymore, el gran actor de la Metro, antes de dedicarse al cine fue dibujante y ahora aprovecha sus conocimientos para sus caracterizaciones. Otro artista del mismo "elenco" Buster Keatón realiza sus escenas cómicas con un resultado matemático, teniendo grandes disposiciones para la mecánica y poseyendo un diploma de piloto en los Grandes Lagos. Clark Gable no ha perdido aún las características del hombre que fuera en otro tiempo perforador de pozos de petróleo, contratista y agente de avi-

Daniel R. de Miguel

(Prohibida la reproducción)

Certificados de Penales, del Catastro, licencias de caza, carnet de conductores. Cuotas militares y documentos varios. Imégenes, 19. Teléfono 1-3-3-5.

SE VENDE un estrado seminuevo y otros objetos propios para modista. Ramirez Arellano 15.

SE ARRIENDA una casa con siete habitaciones y toda clase de comodidades. Para verla, Gutiérrez de los Rios, 51 prin-

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE fabricadas por Peñas con sus ricos aceites finos.

CUNA, 52. SEVILLA Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amado. Lucano, 23. Teléf. 1772. Córdoba Se sirven a domicilio desde media docena en adelante. No se admiten propinas.

pueblos. Escribid, acompañando sello para la contestación. SOLICITAMOS personas sepan leed para trabajo a domicilio. Sueldo y comi-

Se necesitan vendedores en todos los

sión. Apartado, 9.056. Madrid. SE ARRIENDA un piso con numerosas y amplias habitaciones, cuarto de baño y otras dependencias en precio de 175 pesetas. Razón: Doce de Octubre, núme-

ro 15.

lle Emilio Castelar, número 64. Horas de | edad, y leche de un mes. Escribid a Maverla, de diez de la mañana a una de la | nuela Castillejo Nieto, calle Fermin Ga-Lian, 49, Belmez.



GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :-: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA



HOJALATERIA de ANTONIO BELMONTE Plaza de la Paja, núm. 5

Grandes existencias en artículos de hojalata de todas clases, zinc y chapa galvanizada, especialidad en cántaros de todas formas y tamaños, articulos para lecherías y depósitos para aceite.

CLASES PARA SENORITAS. Corte y confección de vestidos y ropa interior, Lucano, 16.

ALAMOS blancos, se venden en Almodóvar del Río, a 200 metros de la estación, para cortar en Agosto. Para tratar, con don Andrés Ortiz, en Córdoba, Valladares, 3.

ALAMEDA se vende en el cortijo "Nublos", del término de Hornachuelos. Para tratar, en dicha finca.

SE VENDE 50 alamos blancos y 100 negros y avellanas cordobesas. Razón, Montemayor, 8.

VENTA DE ALAMEDA. Se hace de varios lotes de álamos negros y frescos de la finca "El Bejarano". ALQUILO las casas números 11 y 13

de la calle Cabo Chamizo (Alcolea). Para tratar, Concepción, 32. (portería).

ALMACENES para cereales y trujales para aceite se arrienda en la Avenida Gran Capitán, 35. Precios reducidos.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles. Razón: Avenida de Cervantes, 16 ("Garage Cervantes"). Horas de verlos, de 5 a 7 tarde.

HELADOS PARA HOY Mantecado.

> Crema tostada. Crema de Chocolate. Crema moca. Crema de bizcocho. Crema de té. Granizada de almendra. Granizada de limón. Granizada de melocotón. Granizada de café. Leche Merengada. Blanco y negro.

CALLE GONDOMAR

EN CASA particular se arrienda habitación con cuarto de baño, amueblada o sin amueblar, con pensión o sin ella a caballero formal o matrimonio. Se prefiere estable. Claudio Marcelo, 25.

ARRENDAMIENTO. Se hace en sitio céntrico de piso bajo interior, independiente, para poca familia, con instalación de agua y luz eléctrica. Razón: Braulio Laportilla, 4, principal, izquierda. Horas de verlo, de 11 a 2 de la tarde.

AMA DE CRIA para casa de los padres; SE VENDE, llave en mano, la casa ca- se ofrece, soltera, con veinte años de

BUTACA de gutapercha y nevera muy barata, se vende en Cabezas, 2 duplicado

SE VENDE palomos de cria y cuatro palmeras datileras, grandes. Saravias, 8.





bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable. DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Canas

Una fricción diaria de la incompa-

rable agua de tocador

La Flor de Oro

SE VENDE hhrmoso piano con pianola de la mejor marca alemana. Precio reducido, buena ocasión. Informarán: Rey Heredia, 13.

Lea este anuncio

Pregunte a un poseedor de la navaja de seguridad ROLLS-RAZOR y se enterará de que para afeitarse a gusto, sin molestia para la piel, sólo lo conseguirá con la ROLLS-RAZOR y comprándola economizará dinero, ya que con una sola hoja tiene para toda la vida. Se suaviza y vacia en su mismo estuche. Pida una demostración al agente comercial, Antonio Aumente Ortiz, Apartado, 77. Teléfono, 1324. De venta en los principales establecimientos.

TALLERES GARCIA RUEDA Teléfono 1 3 2 6 MARMOLES Y PIEDRAS

Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas grabadas y en relieve. Se facili-. tan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios núm. 7, duplicado. (Puerta Nucva). Parada oficial del autobús núm. 4.

CORREDOR DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS Se gestionan con rapidez y reserva toda clase de gestiones. Asimismo se

facilitan datos para concesión de cré-

No se admiten intermediarios. Horas: De 9 a 11 de la mañana y

de 7 a 9 de la noche. Gondomar (calleja Quintero, sin n.º) FRANCISCO PEREZ de la LASTRA Teléfono 2-4-0-8



TIPO _ 1933

PIDA MUESTRAS A SUS PROVEEDORES O DIRECTAMENTE A AGFA FOTO S. A. RAMBLA CATALUNA, 135 BARCELONA

POR AUSENTARSE su dueño yendo dos negocios de gran rendimiento. Se dán facilidades para el pago. Deanes, 1.

SE VENDE varios muebles, entre ellos armarios, lavabos, camas, sommier de madera, esteras, mostrador, espejos, bufete y veladores. Darán razón: Doce de Octubre, 11, de 9 a 6.